

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 25 de marzo de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de información pública para Autorización Administrativa previa y Autorización Ambiental Unificada que se cita. (PP. 982/2021).*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación de Gobierno en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Arco Energía 1, S.L.

Domicilio: C/ Antonio Maura, 10, 2.<sup>a</sup> planta, 28014 (Madrid).

Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera, Arcos de la Frontera y San José del Valle.

Finalidad de la instalación: Línea aérea-subterránea 132 kV de conexión a SET «Valle 3» para evacuación común de varias plantas solares fotovoltaicas a nudo Arcos 400 kV y Subestación «Valle 3» 132/400 kV

Características fundamentales:

Línea aérea-subterránea 132 kV de conexión a set «Valle 3» para evacuación común de varias plantas solares fotovoltaicas a nudo Arcos 400 kV (AT-14427/20) y Subestación «Valle 3» 132/400 KV (AT-14310/20).

Expediente: AT-14227/20.

Línea subterránea simple circuito de 132 kV desde SET «Arco 1» al apoyo núm. 1.

- Tipo: Línea eléctrica trifásica subterránea.
- Tensión: 132 kV.
- Longitud: 9,418 km.
- Tipo Conductor: 3x1x1600 mm<sup>2</sup> Al con pantalla de 120 mm<sup>2</sup> Cu XLPE 132 KV. UNE-HD 632-3A y UNE-HD 632-5A.
- Número de circuitos: 1.
- Número de cables: 3.
- Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera.

Línea aérea simple circuito de 132 kV desde SET «Arcos 1» al apoyo núm. 1.

- Tipo: Línea eléctrica trifásica aérea.
- Tensión: 132 kV.
- Longitud: 0,040 km.
- Tipo Conductor: LA-280 (242-AL1/39-ST1A).

- Número de circuitos: 1.
  - Número de cables: 3.
  - Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera.
- Línea aérea doble circuito de 132 kV desde apoyo núm. 1 hasta la SET «Valle 3».
- Tipo: Línea eléctrica trifásica aérea.
  - Tensión: 132 kV.
  - Longitud: 4,382 km.
  - Tipo Conductor: LA-280 (242-AL1/39-ST1A).
  - Número de circuitos: 2.
  - Número de cables: 3.
  - Número apoyos: 15.
  - Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera, Arcos de la Frontera y San José del Valle.

Expediente: AT-14227/20.

Subestación Transformadora de 132/400 kV, denominada «Valle 3».

- Parque de 400 kV: Intemperie simple barra AIS, 1 posición de barras principales, 1 posición de salida línea, 1 posición de transformador.
- Transformador 132/400 kV 365 MVA. Con devanado de 30 kV SSAA.
- Parque de 132 kV: Intemperie simple barra AIS, posición Arco 1, posición Arco FV, posición ATP2 y posición de barras (barra B).
- Sistema de control y protección, y puesta a tierra.
- Sistema de medida y comunicaciones.
- Sistema de servicios auxiliares.

Ocupación de vías pecuarias:

Términos municipales: Jerez de la Frontera, Arcos de la Frontera y San José del Valle.

Vías pecuarias:

- 11020004-Cañada Real de Albadejos, Cuartillos.
- 11020017-Cañada de la Pasada de Medina o de los Sotillos.

Superficie de ocupación total: 57,27m<sup>2</sup>.

Con destino a: Ocupación por línea aérea-subterránea de alta tensión eléctrica de 132 kV.

Tasa ocupación: 8,202828 € (anualidad 2020).

Canon resultante: 469,77 €/año.

Periodo de ocupación: diez (10) años.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación de Gobierno en Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal 6, Edificio Junta de Andalucía, 11008 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cádiz, 25 de marzo de 2021.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.